



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que ANGELA VIVIANA VILLARREAL CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1015397458, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-129-2019, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales para apoyar técnica, administrativa y financieramente la ejecución del servicio integral de aseo y cafetería, así como de los demás contratos a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Que la contratista prestó los servicios profesionales durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2019..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$4,383,648.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
153	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		4,383,648.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
153	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,383,648.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

EDGAR GONZALEZ SANGUINO

Subdirector De Servicios Administrativos

Solicitud No: 1536